



CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: IF-IC-F-07

VERSIÓN: 01

FECHA: OCTUBRE DE 2019

PÁGINA: 5 DE 5

EL SUSCRITO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUARO, META

HACE CONSTAR QUE:

Que las vías que se mencionan para intervenir en el proyecto, 4.8 Km cruce finca las delicias N 3° 51' 7.963" O 73° 20' 57.739" hacia límites con castilla la nueva N 3° 50' 57.084" O 73° 23' 33.021" y 6.2 Km vía vereda giramena terminación de placa huella N 3° 50' 57.469" O 73° 11' 7.032" hacia el puente colgato N 3° 52' 5.881" O 73° 8' 43.738", son vías del municipio de San Carlos de Guaro, por lo tanto son vías públicas que como entidad las podemos intervenir.

Para constancia se firma en San Carlos de Guaro, a los veintitres(23) días del mes de mayo de 2023

ING. DANIEL FELIPE RIVAS DIAS

Secretario de Infraestructura



San Carlos
de Guaro
(De Corazón por la Salud)

Dirección: Calle 4 No. 10-37 Centro - San Carlos de Guaro, Meta
Código Postal: 507211 Teléfono: (57) 495 4 55 79 18 / (57) 495 4 92 78 97
Email: secretaria@san-carlos-de-guaro.gov.co
Redes Sociales: <https://www.facebook.com/san-carlos-de-guaro>
Página Web: www.san-carlos-de-guaro.gov.co Págs. 0000000001